

Uribe cuestiona a Parques Naturales por las restricciones impuestas en áreas protegidas

Medio Ambiente 27 May 2019 - 10:00 AM

Por: -Redacción Medio Ambiente

De acuerdo con el senador, esta entidad va en "contravía" del Gobierno del presidente Iván Duque. Defiende que los empresarios deberían tener facilidades ante los permisos que les niegan. La directora de Parques replica por la conservación.



Un **video que circula en redes sociales** muestra al senador **Álvaro Uribe Vélez** cuestionando el funcionamiento de **Parques Nacionales de Colombia (PNN)**. El expresidente pone en tela de juicio las restricciones impuestas por esta entidad dentro del sistema de áreas protegidas, argumentando que van en "contravía" de la apuesta del Gobierno de Iván Duque.

A pesar de que la misión de Parques Naturales sea velar por la **conservación** natural del país, la queja del expresidente apunta a que esta pretención deja cojos a los empresarios. "Hay que dar facilidades porque entonces los empresarios dicen "queremos hacer el muelle pero no nos dan el permiso". "Queremos promover desembarcos en playas vírgenes pero no nos dan el permiso", "queremos que nos aumenten el plazo de la concesión de playa, que lo manejamos bien, pero no nos dan el permiso", sostuvo.

En respuesta a esas declaraciones, **Bluradio** contactó a la directora de PNN, Julia Miranda. En su defensa, la funcionaria aseguró que están "fortaleciendo el ecoturismo en el parque Tayrona". No obstante, para Uribe esto es ir en "contravía" a la apuesta del Gobierno actual.

"Yo creo que el país tiene que comprender al presidente Duque, que ha dicho "el turismo es el nuevo petróleo de Colombia. Hombre, que todas las instancias del Estado, las agencias del Estado ayuden. Pero no puede ser que el presidente Duque diga "el turismo es el nuevo petróleo de Colombia" y Parques Nacionales ponga todos los obstáculos que impiden que haya desarrollo e infraestructura turística en el Parque Tayrona".

En su réplica, Julia Miranda argumenta que los turistas que llegan al Parque Tayrona "encuentran un parque en excelente estado de conservación". Esa es una de las funciones que por ley le corresponden a Parques, al igual que "otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales". Esta es la **séptima función** que recae en manos de los técnicos y científicos de la entidad.



dado permiso ni facilidades para que proyectos de inversión e infraestructura turística en el Parque Tayrona se instalen. Hay que permitir que esos proyectos se instalen", concluyó.

Temas relacionados

Álvaro Uribe Vélez

Parques naturales

Julia Miranda

Parque Tayrona

23 Comentarios



Le puede interesar

Enlaces Promovidos por Taboola

¿Divorciado? El mejor sitio de Citas para mayores de 40 en Santiago De Cali

Solteros 50

Más personas aprenden un idioma con esta app en lugar de clases privadas

Babbel

¡Una forma fácil de ahorrar electricidad! El secreto está aquí

monnyso.com

Relojes masculino a mitad de precio!

Dafiti

Cuando el río suena no convienen los oídos sordos | ELESPECTADOR.COM

Congestión en el Portal 80 de Transmilenio por accidente que dejó un ciclista muerto |

